Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Marlano Matamoros Sur No. 308 C.P., 50130 Toluca, México

Tomo CLIV

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 21 de agosto de 1992

Número 38

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ACUERDO por el que se establecen las reglas generales sobre el sistema de ahorro para el retiro.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos....Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31, fracción XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 183-F de la Ley del Seguro Social; 38 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, y 60. fracción XXXIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CONSIDERANDO

Los diversos planteamientos formulados en relación con la forma y términos en que fos patrones están obligados a comprobar el entero de la aportación inicial el seguro de retiro y de la aportación inicial al seguro de retiro y de la aportación correspondiente al segundo bimestre de 1992 del Fondo Nacional de la Vivienda, esta Secretaría, habiéndo escuchado la opinión del Banco de México, expide las siguientes

REGLAS GENERALES SOBRE EL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO

PRIMERA...Los patrones que cuenten con cien o más trabajadores deberán entregar a cada uno de los mismos, a más tardar junto con el último pago de sueldo del mes de julio de 1992, un comprobante que acredite que realizaron la apertura de la cuenta y el entero de las aportaciones a que se refieren los artículos segundo transitorio del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, y quinto transitorio del Decreto que reforma, adiciona y deroga

diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, ambos publicados en el Diario Oficial de la Federación del 24 de febrero de 1992.

SEGUNDA—Los patrones que cuenten con menos de cien trabajadores deberán entregar a cada uno de los mismos, a más tardar junto con el último pago de sueldo del mes de septiembre de 1992, un comprobante que acredite que realizaron la apertura de la cuenta y el entero de las aportaciones a que se refieren los artículos segundo y quinto transitorios citados en la regla anterior.

De conformidad con lo señalado en los artículos transitorios mencionados, los patrones que cuenten con menos de cien trabajadores deberán efectuar la apertura de las cuentas y el entero de las aportaciones correspondientes, a más tardar el 10. de julio de 1992.

TRANSITORIO

UNICO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 124 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

México, Distrito Federal, a 22 de junio de 1992.—El C. Subsecretario de Normatividad y Control Presupuestal, Carlos Ruiz Sacristán.—Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Organo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 26 de junio de 1992) Tama CLIV i Taluca de lierdo, Méxil viernes 21 de lagosto de 1992 i No. 38

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ACUERDO por el que se establecen reglas generales sobre el Sistema de Ahorro para el Retiro.

AVISOS JUDICIALES: 5007, 5011, 5012, 5016, 5019, 5001, 5010, 5009, 5008, 5004, 5023, 5024, 5022, 4099, 5003, 5006, 5015, 36-A1, 359-A1 y 360-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5025, 5040, 4098, 5021, 5017, 5018, 358-A1 y 363-A1.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

LUIS HERNANDEZ SCLARES

Se hac de su conocimiente que su esposa renora CONSTANTINA GONZALEZ HERNANDEZ, bajo el expediente mimero 033/92, promueve en se con ra juncio ordinario civil, demandándole la disobición del vinculo matrimonial por las causales previstas por la fraction VIII y XII del artículo 253 del Código Civil y el pago de gastos y cistas que origine el presente juicio, El C juez por auto de fecha seis de julio del año en curso, dio entrada a la demanda y por desconocerse su actual demicilio, por auto de fecha ecis de agosto del prepio año, se ordenó su emplazamiento por distributo la cistada de la prepio año, se ordenó su emplazamiento por edictes, haciend le saber que deberá presentarse dentro del térmi-no de treinta días contados a parti, del siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o postor a este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que de no hecerlo el juicio se seguirá en ou rebeldía, y las pooteriores notificaciones se le harán por ratulón que se fije en la recerta de este uzgado las copias simples de traslado quedan en la secretaría del juzgado a su disposición.

Y para su publicación en el periodico oficial del Estado GA-CETA DEL GOBIERNO, por tres veces de ocho en ocho días, se expide la presente en la ciudad de Enateque de Morelos, Estado de México, a los diecistete días de mes de agosto de mil novecientos noventa y dos Doy fe.—C. Primer Secretario, Lle. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica. 5097.—21 agosto, 2 y 14 septiembre

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DISTRITO DE TEXCOCO

EDICIO

DEMANDADO: MARTIN OCAMPO SOTO En el Juzgado Segundo de lo Familiar de Texcoco, Estado de México, la señora REFUGIO CANDELAS ROMERO, demanda do usted, juicio ordinario civil divorcio necesario, por los motivos que menciona en su demanda, misma que fue admitida en la vía y forma propuesta, por lo cual se emplaza a usted por medio del presente, para que en el término de treinta días contados a partir del siguiente en que surla sus efectos la última publicación para que comparezca al local del juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio so seguirá en su rebeldía.

Para su publicación del presente edicto, por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente a los veintidos días de innio de mil novecientes noventa y dos.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lie, Leoner Galindo Ornelas.—Rúbrica.

5011.-21 agosto, 2 y 14 septiembre

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 619/92

Primera Secretaría

MARIA PINEDA GUERRERO, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del distrite judicial de Texcoco, México, diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno de común reparimiento denominado La Soledad, ubicado en la población de Tequexquinahuse, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texecco. México con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 48 metros 75 centímetros linda con calle; al sur: 52 metros 75 centímetros con calle: a¹ oriente: 58 metros 75 centímetros con Martín Gutiérrez; al poniente: 67 metros 10 centímetros con Fidel Gutiérrez, con una superficie aproximada de 3,193,20 metros cuadrades.

Publíquese por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico Ocho Coltomas que se editan en la ciudad de Toluca, México. Dados en la ciudad de Texcoco, México, a los veintitres días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lie Javer Fragozo Martínez.—Rúbrica. 5012 -21 agosto, 4 y 21 ceptiembro

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 56/987 ejecutivo mercantil, BANPAIS, S.N.C. en contra de HUGO GARCIA PRUNEDA, la C. juez soñaló las ence heras del día ence de septiembre del año en curso, para que tenea lurar la cuarta almoneda de remate sobre un terreno de labor ubicado en Almoleva de Juárez, México, en ol batrio de San Pedro, con una superficio de 422 90 m2., el cual mide y linda; al norte: 13,00 m con camino a Toluca; al sur: 13,00 m con Heriberto Rodríguez Esquivel: al oriente: 23 00 m con Heriberto Rodríguez Esquivel al peniente: 33 00 m con Juan Dorado Terrón. sirviendo de base la cantidad de dicciocho millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil quinientos cincuenta pesos 00/100 M.N. convoquense pesteres.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la tabla de avis, s de este juzgado, debiéndose publicar per una sela vez—Tolica México, a treco de agosto de mil novecientos noventa y dos—Doy fe—El Segundo Secretario, Lic. Abdiel S. Velasco González.—Rúbrica. 5916,—21 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRIFO DE TEXCOCO

EDICTO

Expadiente Núm. 2049/91

SEÑORA LUCIA ARCE PERALTA

El señor LUCAS BARRERA RUIZ, ante este Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, le demanda el divorcio necesario por las causales que indica en su escrito inicial de demanda, y como el actor ignora su domicilio se ordenó emplazarla por medio de edictos para que dentro del término de treinta días contados al siguiente en el que surta efectos la última publicación, apercibido de que si pasado ese tiempo no comparece por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarla el juicio se seguirá en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal invocado.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación de la ciudad de Toluca, Estado de México, se expide en Texcoco, México, a los ocho días del mes de julio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lie. Javáer Fragoso Martinez.—Rúbrica.

5019.—21 agosto, 2 y 14 septiembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE VALLE DE BRAVO E D 1 C T O S

ALICIA GARDUÑO GONZALEZ. En el exp diente número 134/92, en la vía ordinaria civil demandado del señor RAMON DE LA FUENTE DIAZ; la declaración por sentencia judicial de que ha operado en su favor la passcripción nositiva del inmueble que se describe; lote de terreno ubicado en el poblado de Mesarica, antes Potrerillos, distrito judicial de Valle de Bravo, México, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 174/00 m con el señor Ramón de la Fuente Díaz, que actualmente posee el señor Alfonso Lechuga; al sur: 180/00 m con el señor Ramón de la Fuente Díaz, y que actualmente poseé el señor Maurillo Martínez Colín; al oriente: 310/00 m con el señor Ramón de la Fuente Díaz, que actualmente poseé el señor Esteban Martínez Colín; al poniente: 350/00 m con el señor Ramón de la Fuente Díaz y que actualmente poseé el señor Ramón de la Fuente Díaz y que actualmente poseé el señor Ramón de la Fuente Díaz y que actualmente poseé el señor Ramón de la Fuente Díaz y que actualmente poseé el señor Ramón de la Fuente Díaz y que actualmente poseé el señor Ramón de la Fuente Díaz y que actualmente poseé el señor Ramón de la Fuente Díaz y que actualmente poseé el señor Ramón de la Fuente Díaz y que actualmente poseé el señor Ramón de la Fuente Díaz y que actualmente poseé el señor Ramón de la Fuente Díaz y que actualmente poseé el señor Ramón de la Fuente Díaz y que actualmente poseé el señor Ramón de la Fuente Díaz y que actualmente poseé el señor Ramón de la Fuente Díaz y que actualmente poseé el señor Ramón de la Fuente Díaz y que actualmente poseé el señor Ramón de la Fuente Díaz y que actualmente poseé el señor Ramón de la Fuente Díaz y que actualmente pose el señor Ramón de la Fuente Díaz y que actualmente pose el señor Ramón de la Fuente Díaz y que actualmente pose el señor Ramón de la Fuente Díaz y que actualmente pose el señor Ramón de la Fuente Díaz y que actualmente pose el señor Ramón de la Fuente Díaz y que actualmente pose el señor Ramón de la Fuente Díaz y que actualmente pose el señor Ramón de la Fuente Díaz y que ac

El C. Juez del conocimiento admitió la demanda y dado que se ignora su domicilio se ordenó el emplazamiento por edictos que se oubificarán por tres veces de ocho en ocho dias en la GACETA DEL GOBJERNO del Estado de México, así como en un periódico de mayor circulación en la entidad, hacténdole saber que d'intro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este edicto, deberá de comparecer a juicio por sí o por apoderado que legalmente lo represente, previéndole para que señale domicilio en esta Ciudad, y en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal, de le harán por medio de lista y boletín judicial, con fundamento en los artículos 185 y 195 del código en cita, en la inteligencia de que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la secretaría de cate juzgado, fíjese una copia integra de éste proveído por todo el tiempo del emplazamiento y expidanse los edictos correspondientes.—Dados en Valle de Bravo, México, a los 4 días del mes de agosto de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lie, Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

ALICIA GARDUNO GONZALEZ. En el expediente número 315/92, demandó en la vía ordinaria civil de la señora MARIA DE LA FUENTE DIAZ; la declaración por sentencia, judicial de que ha operado en mi favor la prescripción positiva del inmueble que en seguida se describe. Lote de terreno ubicado en el poblado de Mesarica, antes Potrerillo, Distrito Judicial de Valle de Bravo, Méxica, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: en tres líneas la primera de 100.00 m, la segunda de 100.00 m y la tercera de: 350.00 m con Andrés Alvarado; al sur: en 400.00 m con escior Guadalupe Sánchez Martínez; al poniente: 00.00 m terminando en punta; al oriente: 500.00 con carretera a Temascaltepec; con una superficie de: 100.250.00 m2 aproximadamente.

El C. Juez del conocimiento admitió la domanda y dado que se ignora su domicilio se ordenó el emplazamiento por edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en un periódico de mayor circulación en la entidad, haciéndole saber que dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este edicto, deberá de comparecer a juicio por si o por apoderado que legalmente lo represente, previéndose para que señalo domicilio en esta Ciudad, y en caso de no hacerlo, las posterios notificaciones y aún las de carácter personal, se le harán por medio de lista y boletín judicial, con fundamento en los artículos 185 y 195 del código en cita, en la inteligencia de que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la secretaría de este juzgado, fí) se una copia íntegra de éste proveído por todo el tiempo del emplazamiento y expidanse los edictos correspondientes.—Dados en Valle de Bravo, México, a los 4 días del mes de agosto de 1892.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuados, Lic, Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

ALICIA GARDUÑO GONZALEZ. En el expediente número 316/92, en la vía ordinaria civil demandado del señor RAMON DE LA FUENTE DIAZ; la declaración por sentencia judicial de que ha operado en su favor la prescripción positiva del inmueblo que se númera en el lote de arreno ubicado en el poblado de Mesance, ames Potrerillos, Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 305.00 m con Alfredo Salgado; al sur: 178.00 m con Alfonso Lechuga; al poniente: 770.00 m con Raúl Velázquez Contreras; al oriente: 588.50 m con Tranquitino López Fiores. Superficte de: 156.000 m2. aproximadamente,

El C. Juez del conocimiento admitió la demanda y dado que se ignora su domicino se ordenó el emplazamiento por edictos que se publicaran por tres vexis de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en un periodico de mayor circulación en la entidad, haciendole saber que dentro del término de TREINTA DÍAS, siguientes a la última publicación de este edicto, deberá de comparecer a juicio por sí o por apoderado que legalmente lo represente, previéndole para que señalo domicilio en esta Ciudad, y en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal, se le harán por medio de lista y boletín judicial, con fundamento en los artículos los y 195 del código en cita, en la inteligencia de que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la secretaría de este juzgado, fíj, se una copia integra de éste provido por todo el tiempo del conplazamiento y expídanse los edictos correspondientes.—Dados en Valle de Bravo, México, a los 4 días del mes de agostu du 1992,—Doy fe,—El C. Secretario de Acuerdos, Lic, Laura Salero Legotreta.—Rúbrica.

5001—21 agosto, 2 y 14 septiembre.

RAUL VELAZQUEZ CONTRERAS. En el expediente número 134/92, en la vía ordinaria civil demandó el señor RAMON DE LA FUENTE DIAZ Y OTRO C. Registrador Público; la declaración por sentencia judicial de que ha operado en su favor la prescripción positiva del inmueble que se describe; lote de terreno ubicado en el poblado de Mesa Rica, antes Potroridos, distrito judicial de Valle de Bravo, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: en tres líneas; la primera de 35,00 m, la segunda de 262,00 m y la tercera de 280 00 m, colindando con propiedad del señor Ramón de la Fuente Díaz, que actualmente poscé el señor Juan Milán; al sur: 473,00 m con el señor Ramón de la Fuente Díaz y que poseé el señor Ramón Martínez Ambrosio; al oriente: 300 00 m con el señor Ramón de la Fuente Díaz, y que poseé el señor Ramón de la Fuente Díaz, y que poseé el señor Ramón Martínez Ambrosio; con una superficie de: 15,500,00 m2.

El C Juez del conocimiento admitió la demanda y dado que se ignora su domicilio se ordenó el emplazamiento por edictos que se publicarán por tres veces de echo en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en un periódico de mayor circulación en la entidad, haciendole saber que dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este edicto, deberá de comparecer a juicio por sí o por apodetado que legalmente lo represente, previéndole para que señale domicilio en esta Ciudad, y en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal, se le harán por medio de lista y boletín judicial, con fundamento en los artículos 185 y 195 del código en cita, en la inteligencia de que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la secretaría de este juzgado, fíjese una copia íntegra de éste proveído por tedo ol tiempo del emplazamiento y expidanse los edictos correspondientes.—Dados en Valle de Bravo, México, a les 12 días del mes de agosto de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lie, Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

5001. 21 agosto, 2 y 14 septiembre.

RAUL VELAZQUEZ CONTRERAS En el expediente número 281/92, en la vía ordinaria civil demandó del señor RAMON DE LA FUENTE DIAZ; la declaración por sentencia judicial de que ha operado en su favor la prescripción positiva del inmueble que se describe; lote de terreno ubicado en el poblado de Mesarica, antes Potrerillos, distrito judicial de Valle de Bravo, México, cuyas medidas y colindancias son: al norto: 210,00 m con el señor Ramón de la Fuente Díaz, y que poseé el señor Tranquilino López Flores; al sur: en dos líneas una de 465.50 m y la segunda de: 200,00 m ambas con el señor Ramón de la Fuente Díaz, y que poseé el señor Alfonso Lechuga; al orknte: en seis líneas; la primera de: 65.50 m, la segunda de 58.00 m, la tercera de: 75,00 m, la cuarta de: 125.00 m, la quinta de: 170.00 m, y la sexta de: 246.00 m, todas con el señor Ramón de la Fuente Díaz y que poseé el señor Leonardo Alvarado; al poniente: en dos líneas; la primera de: 175,00 m y la segunda de: 150,00 m, ambas con propiedad del señor Ramón de la Fuente Díaz y que poseé el señor Ramón de la Fuente Díaz y que poseé el señor Dían de Martín de Jesús Ortega; con una superficie de: 103.049.37 m2.

El C. Juez del conocimiento admitió la demanda y dado que se ignora su domicilio se ordenó el emplazamiento por edictos que se publicatán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en un periódico de mayor circulación en la entidad, haciéndole saber que dentro del término de TREINTA DIAS, signientes a la última publicación de este edicto, deberá de comparecer a juicio por sí o por apoderado que legalmente lo represente, previéndole para que señale domicilio en esta Ciudad, y en caso de no hacerlo, las posterios en otificaciones y aún las de carácter personal, se le harán por medio de lista y boletín judicial, con fundamento en los artículos 185 y 195 del código en cita, en la inteligencia de que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la secretaría de este juzgado, fifrse una copia íntegra de éste proveído por todo el tiempo del emplazamiento y expidanse los edictos correspondientes.— Dados en Valle de Bravo, México, a los 12 dias del mes de agosto de 1992.—Doy fe.—Ei C. Secretario de Acuerdos, Lic, Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

5001.—21 agosto, 2 y 14 septiembre,

RAUL VELAZQUEZ CONTRERAS. En el expediente número 136/92, en la vía ordinaria civil demandó del señor RAMON DE LA FUENTE DIAZ; la declaración por sentencia judicial de que ha operado en su favor la prescripción positiva del immeble que se describe; lote de terreno ubicado en el peblado de Mesarica, antes Potrerillos, distrito judicial de Valle de Bravo, México, cuyas medidas y colindancias son; al norte: en dos líneas la primera de: 26.00 m y la segunda de 304.00 m ambas con el señor Ramón de la Fuente Díaz y que poseé el señor Alvaro Salgado: al sur: 270.00 m con el señor Ramón de la Fuente y que poseé el señor Antonio Martínez Cruz; al poniente: 770 00 m con propiedad del señor Ramón de la Fuente Díaz y que poseé el señor Gabriel Martínez Sánchez; con una superficie de: 219.600.00 m2.

El C Juez del conocimiento admitió la demanda y dado que se ignora su domicilio se ordenó el emplazamiento por edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en un periódico de mayor circulación en la entidad, haciéndole saber que dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este edicto, deberá de comparecer a juicio por sí o por apoderado que legalmente lo represente, previéndole para que señale domicilio en esta Ciudad, y en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal, se le harán por medio de lista y boletín judicial, con fundamento en los artículos 185 y 195 del código en cita, en la inteligencia de que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la secretaría de este juzgado, fijise una copia integra de éste proveído por todo el tiempo del emplazamiento y expidanse los edictos correspondientes.— Dados en Valle de Bravo, México, a los 12 días del mes de agosto de 1992, -Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

5001.-21 agosto, 2 y 14 suptiembre,

JUZGADO 30, CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

URBANIZACION E INMUEBLES, S.A.

JOSE SEGURA TORO en el expediente marcado con el rúmero 778/92 que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto del lote de terreno número 20 de la manzana 192 de la colonia Aurora de esta ciudad, el cual mide y linda: al norte: 17.09 m con lote 19; al sur: 17.09 m con lote 21: al oriente: 9.09 m con lote 45; al poniente: 9.09 m con calle Flor Silvestre, con una superfície de 153,00 metros cuadrados. Jenerándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí por apederade o por gestor que peeda representarlo a juicio durante los treima días siguientes a la última publicación de este edicto apercibiéndele al demandado que si no comparece os seguirá el presente juicio en rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán en termuos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría las copias simples de traslado

Publiquese este edicto por tres veces de echo en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBPERNO que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezabualcóyotl, México, a los diccisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y des «Doy fe » C. Semindo Secretario de Acuerdos, C.P.D., Marisela Cerreón Castro, «Rúbrica.

5010-21 agosto, 2 y 14 septiembre

LUIS VELAZQUEZ YANEZ,

REYNALDA CORTEZ JIMENEZ, en el expediente marcado con el número 554/92, que se tramita en este H, juzgado, en la vía ordinaria civil, respecto del lore de terreno número 30, de la manzana 10-A, de la colonia Ampliación Evolución de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.68 m con lote 29; al sur: 17.68 m con lote 31, al oriente: 9.00 m con calle Feria de las Flores; al poniente: 9.00 m con lote 6, com una superficie total de 152.12 metros cuadrados, Ignorándose su domiciño, se le emplaza para que comparezca por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlo legalmente a juicio, durante los trointa días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido que de no hacerlo se seguirá el presente juicio en rebeldía, haciéndote las subsecuentes notificaciones en términos del Boletín Judicial, quedando en la secretaría de este H, juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho dies en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en un diario de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Negrahuslicóyotl, México, a los quince días del mes de julio de mil novecientes noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario da Acuerdos, PD. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica,

5010—21 agosto, 2 y 14 septiembro

FRANCISCO ISLAS PEREZ.

JUANA JAIMES ALVAREZ, en el expediente marcado con el número 780/92, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinarla civil de usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 16, de la manzana 9, de la colonia Ampliación Aguilas de esta ciudad, el cual mide y linda: al norte: 15.16 m con Avenida 4; al sur: 19.16 m con lote 17; al oriente: 8.00 m con calle 37; al poniente: 15.00 m con lote 15: al norceste: 6.28 m con Panceupe de Avenida 4 y calle 37; con una superficie de 283.97 metros cuadredos. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezea por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto apercibiéndole al demandado que si no comparece se seguirá el presente juicio en tebeldía, y las subsequentes entificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publiqueso este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódi o GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el prerente en Ciudad Nezahualcóyoti, México, a los direisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos. Dey fe—C. Segundo Secretario de Acuerdos, CP,D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

5010--21 agrisio. 2 y 14 septiembre

INMOBILIARIA VAZE, SA.

JUAN RUIZ PEREZ, en el expediente marcado con el número 782/92, que se tramita en este juzgado, le demanda en la mero 782/92, que se tramita en este juzgado, le Gemanda en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto del lote de terrere marcado con el número 7, de la manzana 56, de la colonia Evolución Super 43 de esta ciudad el cual mide y linda: al norte: 16,82 m con lote 6 al sur: 16,82 m con lote 8; al oriente: 9,00 m con lote 32; al poniente: 9,00 m con cable 18 e Churubusco, con una superficie de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por anoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibiéndole al demendado que si no comparece se seguirá el presente juício en rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 95 del Código de Procedimientos Civiles quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publiquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca. México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos. C.P.D. Marisela Carreón Castro. Rúbrica

5010-21 agosto, 2 y 14 septiembre

JUZGADO 10. DE LO FAMILIAR DISTRITO DE TEXCOCO EBICTO

Expediente Núm. 391/92 Primera Secrotaría

C. NATIVIDAD VILLEGAS ROJAS.

La C. SOLEDAD CRUZ SORIANO, le demanda en la via ordinaria civil, las siguientes prestaciones: la disolución del vínculo matrimonial que les une la fijación de una pensión alimenticia provisional y el pago de los gastos y costas del juicio, se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta dias contados a partir del siguiente al en que surta efec-tos la última publicación de éste si pasado este término no comparece per sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de fista y Boletín Judicial.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación de esta ciudad. Dado en Nozahualcóyotl. México, a los dos días del mes de julio de mit novecientos noventa y dos.-Doy fe.—El C. Primer Secretario Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.— Rúbrica 5009 --- 21 agosto, 2 y 14 septiembre Rúbrica,

JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE CRUZ RAMIREZ MORALES.

AVILA ISLAS JORGE, en el expediente 478/92, que se tramita en este juzgado, la demanda de otorgamiento y firma de escritura, del lote de terreno número 60, de la manzana 10, del fruccionamiento Besques de Aragón en esta ciudad, mismo que mide y linda: al norte: en 20.00 m con andador; al sur: en 20.00 m con lote 59; al criente: en 10 00 m con lote 19; al pomente: en 10 00 m con Bosques de la India, teniendo una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándo su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este juicio, se seguirá en su rebeldía quedando en la secretaría del juzgado una copia simple de traslado, y se le previene para que señale domicilie en esta ciudad para oir y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Fara su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el mismo en Ciudad Nezahualcóyot!, México, a los trece días del mes de agesto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario do Acuerdos del Juzgado Quínto de lo Civil, Pasante de Derecho, Marín López Gordillo.—Rúbrica.

5008.—21 agosto, 2 y 14 septiembre

JUZGADO 80. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC EDICTO

Expediente Núm 1039/92/3a.

CIPRIANO AVILA ISLAS la demanda en la vía ordinaria civil la usucapión al señor JULIAN AVILA ISLAS, respecto del lote de terreno número 16, manzana 3, y casa habitación construida en él mismo número actual 22, de la carretera Pachuca Nuevo Laredo (Vía Morelos kilómetro 20) colonia Nuevo Laredo, C.P. 55080, de este municipio y distrito judicial, teniendo una superficie de 160 m2 con las siguicates medidas y colindancias: ai norte; 20.00 m con lote 15; al sur. 20.00 m con lote 17; al oriente: 8,00 m con la carretera México-Pachuca-Nuevo Laredo (Vía Morelos, kilómetro 20); al posiente 8.00 m con la calle cinco sur, hociendose saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última jublicación se le previene que si pasado este técmino no comparece por conducto de su representante legal se seguirá el juicio en reheldía, y las enteriores notificaciones se le hatán en términos de los artículos 194 del ordenamiento en cita, quedan a su disposición en esta secretaria las espias de traslado.

Publiquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho d'ás en la GACFTA DEL GOHIERNO del Estado, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos México, a dieciocho de agosto de mil novecientos no-venta y dos.--Doy fe.- C. Tercer Secretario, Lic. Victor Manuel Díaz Pérez -Rúbrica.

5008.--21 agosto, 2 y 14 septiembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE EDICTOS

LUIS SEDANC BLANCAS, promueve en el expediente número 899/92, diligencias de información de dominio, sobre un inmueblo ubicado en el poblado de Guadalupe Yancuitlalpan, municipio de Santiago Tianguistenco. México, que tiene por medidas y colindacias las sigulentes: al norte once metros sesenta y cinco centimetros con Bertha Pilar Monroy Vázquez; al sur: trece metros vointe centimetros con calle Vicente Guerrero; al oriente treinta e ocho metros ochenta centimetros con Gonzalo Cedano y Gabino Millán; y a poniente: cuarenta y cinco metros setenta centimetros con Gorzalo Vázquez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBTERNO del Estado de México, y otro de mayor circulación de esta ciudad para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho y lo hagán valer en términos de ley se expide en la ciudad de Tenango del Valle, México, a los catorce días del mes de agosto de mil novecietdos noventa y dos.—Doy fe. Fl Secretario del Jurgado, P.D. Abel Floreg Vences,-Rúbrica. 5004. -21, 26 y 31 agosto

GLORIA SEDANO BLANCAS, promileve en el expediento número 901/92 diligencias de información de dominio, para actenitmero 901/92, diagencias de información de domaio, para acte-nitar posesión sobre un inmueble obleado en el poblado de Guada-lupe Yancuitalpan, municipio de Santiago Tianguisienco. México, que tiene las siguientes medidas y colindadcias: al norte: ventisieto metros con Erasto López Vara, al sut: veintisiete metros con Juan Contreras; al oriente: trece metros con calle de Abasolo: y al poniente: trece metros con Trinidad Vega.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro de mayor circulación de esta ciudad para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho y lo hagán vafer en términos de ley Se expide en la siudad de Tenango del Valle, México, a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos -Doy fe - El Secretario del Juzgado, P.B. Abel Flores Vences.-Rúbrica.

5004,--21, 26 y 31 agosto

UBALDO CANDIDO TENORIO HERNANDEZ, promueve en el expediente número 92?/92, diligencias de información de dominio, sobre un immeble ubicado en el poblado de San Lorenzo Huehuetitlán municipio de Santiago Tianquistenco, México, denominado Tas de la Loma Tlacotlapatenetl, que mide y linda; al norte: setenta y ocho metros con Sóstenes Monteros; al sur: ochenta y ún metros con Arcadio Montes: al oriente: noventa y seis meros con Pascacio Cárdenas; y al poniente: noventa y cuatro metros cuarenta centímetros con Concepcion Ronderos

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIFRNO del Estado, y otro de mayor circulación de esta ciuda: para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en términos de ley, se expide en la ciudad de Tenango del Valle, México, a los catorce días del mes de aposto de mil navecientos noventa y dos.—Doy fe—El Secretario del Juzgado P.D. Abel Flores Veness. Rúbrica.

5004.—21, 26 y 31 agosto

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

SEÑOR: RAUL NIETO MELCHOR.

En los autos del expediente número 227/991, relativo al juicio ordinario civit, de divorcio necesario, promovido por MARCELA JOSEFINA ESCAMIULA VELASCO, en contra de Usted, el
ciudadano Juez del Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de El Oro, México, ordenó emplazarlo por medio de
edictos, haciéndole saber que debe presentarse a éste juzgado dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar
la demanda que se le formula, apercibiéndole de que si pasado ése
término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que
pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldia y se le
harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del
Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría a su
dispocisión las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de los de mayor circulación de los que editan en la ciudad de Tolucu, México. Se extiende el presente a los trece días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario. P.D. Jesús López Flores.—Rúbrica.

5023.—21 agosto, 2 y 14 septiembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente No. 641/90, reiativo al juicio ejecutivo civil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C.. en contra de RUBEN MORENO NAVA, el C. Juez Segundo Civil, de este distrito judicial, señalo las trece treinta horas del día once de septiembre del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en terreno con casa habitación ubicado en la casa I, del condominio horizontal (Conjunto Robles), fraccionamiento Los Cedros No. 233, calle Guadalupe Victoria, Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 7.00 m con lote 2; al poniente: 14.50 m con estacionamiento: con superficie tetal de 101.50 m2. Datos Registrales: partida No. 497-4187, del volumen 167, libro segundo, fojas 93, sección primera, de fecha primero de junio de 1939.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, por dos veces de siete en siete días, y en la misma forma y términos en la tabla de avisos de este juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceres partes de ciento cuarenta millones de pesos M.N. Toluca, México, a 18 de agosto de 1992. Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Mhanda de Hernández.—Rúbrica.

5024, -- 21 agosto y 1 septiembre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

BDICTO

En el expediente No. 1564/92, de jurisdicción voluntaria promovido por LINA SILVIA MONTES DE OCA GARCIA, diligencias de información de dominio, para acreditar que ha poseído por el tiempo y con las condiciones que marca la Ley y obtener título supletorio de dominio del inmueble que se encuentra ubicado en la calle de León Guzmán s/m., teniendo las siguientes medidas y colindancias; norte: 28 m con Victoria García; sur: 28 m con Isidro Santana; oriente: 12 m con Fraccionamiento del Sr. Manuel Bernal; poniente: 12 m con calle León Guzmán; teniendo una superficie de 336 m2. Anúnciese la misma por medio de edictos, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México; con el objeto de que si alguna persona se cree con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Dado en la ciudad de Toluca, México; a los doce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos,—Doy fe,—C. Secretario, Lie, (a) Patricia Martínez Esparza. Rúbrica.

5022. 21, 26 y 31 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

BDICTO

Expediente Núm. 1103/92

FERNANDO GALICIA RODRIGUEZ, promueve diligencias de inmatriculación ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, respecto de un terreno perceneciente al lugar denominado tas Arcos, ubicado en el poblado de Ceatlinchán, Texcoco, México, perteneciente a este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias; al norte 49.00 m con Alberto Galicia; al sur 47.00 m con Efrén Galicia; al oriente: 11.00 m con sucesión de Vicente Rodríguez; al poniente: 11.00 m con camino a Huexo-tla, con una superfície total aproximada de 517.00 metros cuadrados

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en uno de los periódicos de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, dade en la ciudad de Texcoco Estado de México, a les dieciseis días del mes de julio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica

4099 - 21 agosto, 4 y 21 septiembre

JUZGADO 16. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CUAUTITIAN

RDICTO

En los autos del expediente número 745/90, promovido por FERNANDO SOTELO ROJAS, endosatario en procuración de LUIS MARTINEZ CRUZ, en contra de ANTONIO TORRES REYES, el C. juez señaló las once horas del dia veinticinco de septiembre del año en curso, para la celebración del remate en primera almoneda de un terrenc y construcción, ubicado en la calle de Pasco número diez, colonia Ensueños, fraccionamiento Cuautillán Izcalli, y al que le corresponde el lote quince, manzana diez, escción H-42, con superficie total de ciento veinte metros cuadrados, que mide y lindar norter 17.15 m con lote 14; al sur: 17.15 m con lote 16, al oriente: en 7.00 m con calle Perseo: al poniente: 7.00 m con lote veinticuatro, valuado en la suma de sesenta y nuevo millenes doscientos cuarenta mil pesos moneda nacional, valor esignado al bien sujeto al remate por los peritos designados en autos, siendo postura lega: la que cubra las dos terceras partes del bien descrito, se convoca a postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en los presiódices GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en un periódico de mayor circulación de esta distrito judicial, así mismo un aviso que se fije en los estrados de este juzgado, se expide a los dieciocho días del mes de agosto de mil nevecientos noventa y dos. — Doy fe.— La C. Segunda Secretaria de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.— Rúbrica. 5003.—21, 24 y 26 agosto

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

CARLOS MANUEL GUADARRAMA MARQUEZ, por su propio derecho, en el expediente número 523/92, promueve diligencias de información ad percetuam, fin acreditar la posesión que dice tenor respecto de un predio ubicado en el kilómetro veintinueve de la carretera Coaterec Harmas-Chiltopec, haciendo esquina con cumino al Potrero, perteno iente a este distrito judicial de Tenancingo, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 250 00 m con carretera Coaterec Harmas a Chilipped al sur 250 00 m con Guil'ermo Tapia Socorro; al poniente 50,00 m con Javier Escobar; al oriente: 50,00 m con camino al Potreto; con una superficie total de 12 50% metros cuadrados.

La cindadana Juaz Civil de Printera Instancia del distrito jusóbial de Tenancinee, Mévice, din entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos correspondientes para su pablicación por tres veces de cros en tres días en el periódico GA-CETA DEL GOBITRNO y otro de mayor circulación, haciendose saber a quienes se crean con igual o mejor derveho lo deduzean en férminos de ley -Day fe -Dado es la ciudad de Tenanciago, México a los dieciocho dias dei mes de agosto de mil roveciente i noventa y des - C. Secretario de Acuerdos, Lie. Nina Muñiz Ro-500e.—21, 26 y 31 agosto mirez. - - Rúbrica.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TENANCINGO EDICTO

En el expediente mínicro 87/90, relativo al julcio ejecutivo mercantil, promovido par el Pasante en Derecho REGINALDO JARDON GUADARRAMA en su carácter de é dosatario en procutación del señor GERMAN RAMIREZ RAYMUNDO, en contra de SATURNINO GONZALEZ C mismo que se tramita en el Juzgado Civil de Primera Instancia de este distrito judicial de Tenanciago México, la ciudadana juez civil dictó un acuerdo que a la letra dire "Así mismo en relación con el artículo 1411 del Códlgo de Comercio, se señalan mescamento las diez horas del dín sieta de septiendra del año en curso, para que tença lucar la primera almeneda de remate en el presente juicio, autorixándose la expedición de los cóletos correspo idientes, para su publicación por ties veces dentro de nueve días en el periodico GACETA DEL. GOBIERNO y en la tabla de avisos e puerta de este juzgado, sirviendo de base para el romote del bien innueble la cantidad de catoree millones dosoientos cehenta mil pesos meneda nacional, convoquense a acreedores y postores

En la ciudad de l'Emancingo, Mexico, situdo las doce horas del día diecisiete de agristo de mis novecientos poventa y dos -- Doy fe .-- C Secretario de Acuerdos, Lie. Nino Muniz Remirez .-- Rú-5015 -- 21, 24 y 26 agosto brica

JUZGADO 20 CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA

BDICTO
HUGO GARCIA SALINAS Y J. CASTRO LOMELI, bajo el expediente 1483/92, promueven por su propio derecho inmatriculación respecto del terreno ubicado en la calle Div. del Norte, Col. 5 de Febrero municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantia, con superficie aproximada de 4,504,48 m2., que mide y linda: al nerte: 70.60 m con calle Morsles: al sur: 76.70 m con calle Josefa Ortiz de Domíguez; al criente: 57.00 m con calle Div. del Norte; al ponieme: 43,60 m coa Andrés Mondragón y Aurelio Loyola Rodríguez

El C. Juez dio entrada a la solicitud y hane saber al público en general para que el que se crea con mejor derecho compurezca a diducirlo en términos de Ley por auto de ficha siete de agosto del año en curso. Y para su publicación por tres veres de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y un reriódico de mayor circulación que se editte en la ciudad de Halnepantla. Se expide el presente en Ilalaspantla, Estado de México a los diecicies días del mes de agosto de mil nevecientos noventa y dos.— Doy fe.—C Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Braulio Carrillo Díaz.-Rúbrica.

361-A1, --21 agosto, 4 y 24 septiembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DISTRITO DE CUAUTITLAN FDICTO

C. SRA. ENRIQUETA BALDERRAMA CAMPOS

En el Juzgado Primero de lo Familiar del Distrito Judicia! de Cuautitlán, México, se encuentra radicado un juicio ordinario ci-vil, promovido en se contra per el señor JOSE LUIS RODRIGUEZ

CENTENO, expediente número 599/92, y en el que se reclama: a).-La disolución del vínculo matrimestial que me une con la hoy demandada, por las causas que más adelante delimitaré, b). El pago de los gastos y costas que genere la tramitación del presenta juicio hasta su total resolución y toda vez que se disconace su actual domicilio, el chidadano Juez Primezo Familiar dietó un auto mediante el cual ordena se le emplece a través de edictes y mediante les enales se le hace saber que deberá dar contestación a la demanda instaurade en su contra de tro del férmino de trointa días, contados a partir del siguiente al que surte efectos la Oltima publicación y previniendole a la vez que deberá señalar demici-Ro en esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el operci-binuento que de no hacerlo las posteriores se lo harán por Lista y Bolerín Judicial asimismo se fila en la puerta de éste Tribunal una copia de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación roc trea voces de echo en echo día en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Fidado de México, que se edita en la ciudad de Teluca, México y otro de mayor que se cuita en la ciudad de Terma, Mexité y otro de libridire circulación de esta ciudad: se expide el presente en Cumititán, Estado de México, a los catores días del mes de agovio de mil novecentos nevente y dos.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Isabel Mercado Soto.—Rúbrica.

359-A1.—21 agosto, 2 y 14 septiembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DISTRITO DE TLALNEPANTLA EDICIO

Expediente: 65%/90-1a, Primera Speritaria.

SR. GAUDENCIG ALARCON ROJAS.

El ciudadano Licenciado Josá Sánchez Carbajal Juez Primero Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia ca Naucripan de Juárez, México en su acuerdo de fecha siete do agosto del año en curso dictado en el expediente al rubro indicado, ordenó emplazarlo nor edictos respecto de la demanda formulada por la señera CELIA MONTANO MUNOZ, ca la que le demanda:

A) La disolución del vínculo matrimonial. El pago de adeado de pensión alimenticia,

C) El pago de interéses

D) El pago de una garantía por concepto de pensión alimen-

El el pago de pastos y costas

Por lo tanto deborá presertarse dentro del término de treinta dias centados a partir del ciquiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda formulada en su centra ancreibido que si pasado ese tiempo no comparece por si, por apo-derado por gestor que pueda representado se seguirá el juicio en reheldia haciendovele las ulteriores notificaciones por Lista y Boletín Judicial del Estado, conformo to estableca el artículo 195 del Cédigo de Precedimientos Civiles.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulción do esta ciudad de Naucalpan de Juárez México, por tres veces de ocho en ocho días, Naucalpan de Juárez, México, a diecisiete de agosto de mil nevecientos neventa y dos.—C. Primer Secretado de Acuerdos, Lic. Armando Gónicz Istade —Rúbrica

360-A1.--21 agosto, 2 y 14 septiembre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC **EDICTO**

Exp. 222, 1992 C. FILEMON TORALES RODE (GUEZ. promueve innutriculación administrativa sobre el immufile ubjetdo en Canalejas Méx, municipio de Jilotepec, Méx, distrito de Jilotepec, Méx, mide y linda; norte: 23 00 y 23.00 m con calle y J. Trinidad Cruz Teraks; sur 38.00 m con Mercedes Jimérez; oriente: 97 00 m con calle: poniente: 410 00 m con Filomón Torales Rodriguez.

Superficie aproximada de: 4,477.50 m2

El C, registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con detecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotopec, México, a 3 de jolio de 1992.—El C. Registrador, I e. Carlo: Zúniga Millan.—Rúbrica

5025,-21, 26 y 31 egestion

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD EDICTOS

TAB 10456 PONPOSO ESPINOZA GONZALEZ, promueve inmatri ulación administrativa, sobre un terreno ublezdo en el pueblo de San Uneraventura en privada del Panteón s/n., mide y finda: al norte: 85.36 m2 con Ma, de la Luz Garcés Vda, de Al-varce; al sur: 84.36 m2, con Jorge Mañon; al oriente: 65,50 m2. con Alegardro Mañou Barbabesa, Ma. de Lourdes Machuca y privada del Panteón; al poniente 66.03 m2 en tres líneas 36.25 m2, 28 85 m2, y 0.93 m2, con Cruz Urbina, Manuel Mercado y Gustavo Enrique Posadas,

Con una superficie aproximada de 5,537.04 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con detecho, comparezcan a deducirlo—Toluca. Méx, a 12 de acosto de 1992. El Registrador de Propiedad en este Distrito. Lie. María Isabel Lápez Robles.—Rúbrica. 4007,-21, 26 y 31 agosto.

Exp. 10457, AGUSTIN FARFAN ESQUIVEL, premative inmatriculación administrativa sobre un terrene ubleado en la calle I como Vicario scin, en la Villa de Meteore, Méx., mide y Enda; al nerte 40 00 m2 con Adolfo Derch, al sur 35.10 m2, con calle Leona Vi ario; a oriente 62 00 m2, con Agustín Farfán Esquivel; al poniente: con Félix Farlán,

Con una supreficie aproximada: 2.356 26 m2. El C. registradar dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Teluca Mcx., a 13 de agosto de 1992—El Registrador de la Pro-picidad en este Distrito, Lie Maria Isabil López Rebles.—Rúbrica. 4097,--21, 26 y 31 agesto.

Exp. 10458, AMADA FRANCISCA ESCUTIA ALCANTA-RA premueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en la calle de Tenango No. 3, del parbio de Santiago Milte-pec; mide y linda; al norte: 31 60 m2, con Carmen Estrada Gonzá-loz; al sur: 31.60 m2, con colonia La Cientga; al criente: 24.00 m2, con calle Tenango; al poniente: 22,40 m2 con Col. Residencial Mil-

Con una superficie aproximada: 720.00 m.2.

Fi C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezean a deducirlo.— Toluca, Mix., a 16 de junto de 1992.— El Registrador de la Propiedad en este Districo, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica, 4097,-21, 26 y 31 agosto.

Exp. 6809/92, C. SUSANA LOPEZ ROBLES, promueve in-matriculación administrativa, sobre el immueble ubicado en callejón del Capulín No. 5, Santa Cruz Atzeacotzaltongo, Toluca, Estado de México, mide y finda; al norte: 10/0 m con callejón del Capulín; al sur: 5,00 m con José Aguilar Larios; al oriente: 26,90 m con Salvador Sansbrano Larios; al poniente: 24,90 m con Martha Colin Diaz.

Surseficie: 196 50 m2
El C, registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con deceho, comparezcan a deducirlo.—
Teluca, Mixico, a lo de abril de 1992—El C. Registrador, C.
Liv. Ma. Is bel Lépez Robles,—Rúbrica,

5025;-21, 26 y 31 agraço.

Esp. 5343/92, C. NICOLAS FIERRO ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mérido No. 8, en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 4.70 m con Guillermina González; el ser: 470 m con calle Mérida; al oriente: 25,45 m con Ricardo Pierre, al poniente: 25,45 m con María de la Luz Zarco,

Superficie: 119.61 m2,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a lo, de abril de 1992 - Fl C. Registrador, C. Lie, Ma. Isabel López Robles, Rúbrica,

5025.—21, 26 y 31 agosto.

Esp. 6329/92, C. ELIA LARA CARMONA DE MANRI-QUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble uticado en camino a San Felipe Tlalmimilolpan No. 115, en Capultitlán, inpio de Toluca, mide y linda; al norte: 8,60 m con Sr. Fidencio Vázquez Robies; al sur: 8,00 m con camino a San Felipe Tlalm milolpan; al oriente: 20,00 m con Esthela Ramírez de Veiazquez; al poniente: 20.00 m con Sra, Esthela Velázquez Hernáudez.

Superficie: 160,00 m2.

Et C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Teluca México, a C7 de mayo de 1992.—Lt C. Registrador, C. Lie, Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica

5025.-21, 26 y 31 agesto.

Exp. 6870/92, C. SALATIEL VENCES, promucve inneatri ulación administrativa, sobre el immueble ubicado en avenida Guadajuge Norte No. 416, en San Buenaventura, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 50.80 m con Fernando Garcia Zárate, al sur: 50.70 m con Héctor Chavero Benilla; al oriente: 10.24 m con Eduardo Nava; al poniente: 10.22 m con avenida Guadalupe Norte,

Superficie: 507 50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose roluca, Máxico, a 25 de mayo de 1992.—El C. Registrador, C. Lia, Ma. Isobel López Robles.—Rúbrica, 50.25.—21, 26 y 31 agento

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE ZUMPANGO E D I C T O S

Exp. 392/92, ADAN LOPEZ MALDONADO, promueve inmetriculación administrativa, sobre el lumueble ubicado en Bo. do España Santa Mería Caevas, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 61.70 m con Alejandro Acuña; sui: 30 00 m con Bertha Garifa Readón y 30.50 m con camino a Jilotzingo; oriente: 66.56 m can calle pública; poniente: 19.10 m con Patricia García Rendón y 46 05 m con Bertha García.

Superficie apreximada de: 2,613.78 m2., y de construcción

145.72 metros caudrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo,-Zumpango, Móxico, a 9 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lle. Carlos Selazar Camacho,—Rúbrica.

5625.—21, 26 y 31 agosto.

Exp. 494/92, AMALIA VILLAVERDE CASTELAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santiago municipio de Zumpango, nide y linda; norte 21 00 m con Ezquivel López; sur 21 00 Vda, de López; poniente: 24.00 m con Luis Bonilla.

Superficio aproximada de: 550.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de may periodică de marcho y cere de tres char, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezean a deducirlo.—Zumpange. México a 3 de julio de 1992 F. C. Registrador, Lie, Carlos Salazar Canacho,—Rúbrica.

5025.-- 21, 26 y 31 agosto

Exp. 495/92, PEDRO GARCIA ATAYDE, promieve immetriculación administrativa, sobre el inmueble ublendo en berrio de San Marcos, numicipio de Zumpange, distrito de Zumpange, mide y linda; norte: 63.55 m con avenida del Trabajo; sur: 63.35 m con Melquiades Piliado; oriente: 11720 m con calición del Río de Pacheca; peniente: 11720 m con Lauro y Rafael Desales, Superficie aproximada de: 743334 m2., y de construcción

60.00 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yer circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quieres se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpange, México, a 3 de julio de 1992 - F. C. Registrador, Lie, Carlos Salazar Camacho, Rúbrica.

5025.—21, 26 y 31 agosto

Exp 417/92, LUIS DOMINGUEZ DOMINGUEZ, promuevo inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en pueblo de Buenavista, menicipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 552 00 m con Dienisio Montes de Oca; sur: 452 00 m con Esperanza Domínguez; oriente: 242.00 m con Natalio Tropo; poniente 286.00 m con Adalberto Domínguez, Superficio aproximada de: 3,042.00 m2., de terreno 200.00 m2.

de construcción

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.--Zumpango, México, a 3 de julio de 1992.—E. C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho,—Rúbrica. 5025.—21, 26 y 31 agosto.

Fxp 375/92, LORENZO NICOLAS GONZALEZ LOPEZ, promuevo inmatriculación administrativa, sobre el inmueblo ubicado en Col Princro de Mayo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mice y lu da: norte 2500 m con Ernesto Olguín López; sur 2500 m con Alberto Olguín López, oriente: 2000 m con José Luis Torres Olvera, poniente: 20,00 m con camino vecinal.

Superficie apreximada de: 500.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndosa zompange, México, a 3 de julio de 1992.—El C Registrador, Lie. Carles Solazar Camacho,—Rúbrica.

5025.--21, 26 y 31 agosto.

Exp. 317/92, ALFONSO HERNANDEZ MUNOS, promusivo inmatriculación administrativa, sobre el innueble ubicado en ba-rrio de Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 19.70 m con Guadalupe Garcia; sur: 16.50 m con Alfonso Hernández Ramírez; oriente: 16.50 m con Alfonso Hernández Ramírez; poniente: 19.00 m con José Luis Sánchez.

Superficie apreximada de: 318.00 m.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Zumpango, México, a 29 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lle. Carlos Salazar Camache.—Rúbeica.

5025.---21, 26 y 31 agecto.

Exp. 763/92 LUIS RODRIGUEZ HERNANDEZ, promuevo inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en noblado de San Pedro, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, n-ide y linda; norte: 32 60 m con Romvalda de Rodríguez y 20.00 m con Fiburcio Nieto; sur: 20 06 m con Tiburcio Nieto y 36.75 m con Ana Avila y Refugio Rodríguez; oriente: 50.85 m con Victoria Cárdenas y Oscar García; poniente: 12.80 m con collejón de Galeana y Oscar García; 13.50 con Tiburcio, 23.95 m cen callejon,

Superficie apreximada de 1,433 79 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezean a deducirlo.— Zumpango, México, a 29 de junio de 1992.—El C. Registrader, Lie. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5625.--21, 26 y 31 agosto.

Exp. 415/92 LUIS CASTILLO TAPIA, promueve inmetricufación administrativa, sobre el inmueble ubbiado en barrio de San Miguel, municipio de Zampango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte 6.00 m con Alicia Fierro López; sur: 6.00 m con celle Federico Gómez; oriente: 15.00 m con González Pérez Luna; peniente: 15.00 m con Remedios Luna Vargas,

Superficie aproximada de: 90.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezean a deducirlo.— Zumpange, México a 29 de junio de 1992,—El C. Registrador, Lie, Carlos Sidazar Canacho,—Rúbrica.

5025,--21, 26 y 31 agosto.

Exp. 416/92, GONZAGO PEREZ LUNA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inqueble ubicado en barrio de San Miguel municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: nerte: 4.60 m con Ma de la Luz Luna Vargas; sur: 4,60 m con calle Federico Gómez; oriente: 15.00 m con Pedro Casasola Silva; pomente: 15.00 m con Ma. de la Luz Luna Vargas.

Silva; poniente: 15.00 m cen Ma de la Luz Luna vargas.

Superficie aproximada de: 69.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—

Turnamento Mistera n. 20 de junto de 1902 — El C. Registrador. Zumpango, México, a 29 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carles Salazar Camacho -Rúbrica

5025,--21, 26 y 31 agosto.

Exp. 445/92, TAIDE COVARRUBIAS VDA, DE HERNAN-DEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmuchle ubicado en el barrio de Sau Mateo, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: en dos líneas: 1ra, 101.50 m con Printedad de David y Hdez., 2da. 71.00 m con Juana Garcia; sur: dos líneas: 1ra. 35.00 m con Elena Martínez, 2da. 104.00 m con Julio Martínez; oriente: en tres líneas: 1ra. 53.50 m con Juana García, 2da. 45.00 m con Catarino García y 3ra. 13.00 m con Julio Martínez; poniente: 104.40 m con camino a Zumpango. Superfície aproximada de: 16,782,00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Zumpango, México, a 16 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lle, Carlos Selazar Camacho —Rúbrica.

5025 -- 21, 26 y 31 agosto

Exp. 446/92, JUANA VARGAS DE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Miguel, municipio de Tequixquiae, distrito de Zumpango, mide y lindar norte: 16 00 m con camino vecinal; sur: 15.00 m con José Rodríguez Pineda; uciente: 23.00 m con José Rodríguez guez Pineda; poniente: 28,00 m con José Rodríanez Pineda; superficio aproximada de 448,00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Zumpango, México, a 16 de junio de 1992.—Fi C. Registrador, Lle, Carlos Salazar Camacho,—Rúbrica.

5025.-21, 26 y 31 agosto.

Exp. 444/93, FERNANDO RODRIGUEZ LOPEZ, premueve inmetriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago, municipio de Tequixquiae, distrito de Zumpango, mide y finda: norte: 72.20 m con calle Alfredo del Mazo: sur: en tres líneas, fra. 43.00 m con Lavier Rodríguez L., 2da. 16.00 m con Javier Rodríguez L. 2da. 16.00 m con Javier Rodríguez López, 3ra. 22.50 m con Martha Rodríguez López, oriente: 29.60 m con Isaías Rodríguez Vázquez; poniente: 19.70 m con carretera Zumpango-Apaxeo; superfície aproximada de: 1.194.35 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose taber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 16 de junto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Solazar Camacho,—Rúbrica.

5025.--21, 26 y 31 agosto.

Exp. 447/92, C. LORENZO ESTRADA LOPEZ, promucve inmatriculación administrativa, sobre el inmuchlo ubleado en el barrio de San José, municipio de Tequixquilae, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 30.00 m con calle pública; sur: 27,50 m con rí del desaruel: criente: 20.80 m con Alcaham Reyes: poniente. superficia aproximada de: 724,00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Zumpango, México, a 16 de junio de 1992.—El C. Registrudor, Lie. Carlos Soluzar Camieño, «Rúbrica.

5025,-21, 26 y 31 agesto.

Exp. 279/90, ANSELMA DELFINA CASTRO BRAVO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Zumeango, municipio de Zumpargo, distrito de Zumpar.go, mide v linda: norte: 19.20 m con Ramón Lozano García; sur: 19.20 m con calle Belisario Dominguez; criente: 15.00 m con calle Galcana; poniente: 15.00 m con Pilar Salas López, Superficie apreximada de: 288.00 m2. El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose sabet a quienes se crean con detecho, comparezcan a deducirlo.—Zionpongo, México, a 18 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5014.-21, 26 y 31 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 1059/92, TERESA GARCIA ROJAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en d/c., ba-

Superficie aproximada det 12,991 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con detecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Vilhala. Méx., a 18 de agesto de 1992.—C. Registrador, Lie, Enrique Martín del Compo Díaz—Rúbrica.

4098.-21, 26 y 31 agosto!

Exp. 1175/92 J GUADALUPE LOPEZ DELGADILLO, promueve inmatel alación administrativa, sobre el inmueble ubica-do en batrio de la Concepción, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, mide y linda, aorte: 21.00 m colinda con Blas López Gorzález; sur: 21.00 m colinda con callejón privado de López; oriente: 9.60 m colinda con Esteban López Delgadillo; poniente: 8 30 m colinda con Marciana Vázquez de López,

Superficie aproximada: 187.95 m2.

El C, registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con detecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 13 de agosto de 1992.—El C. Registrador, De, Forique Mortín del Compo Díaz.—Rúb.ica.

5021.—21, 26 y 31 agesto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN **EDICTOS**

Exp. 10432-92, ELENA VAZQUEZ BACA, promueve immatriculación edministrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de la I uz, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuantitlán, mide y inda; norte: 23.50 m y colinda cen cambo público sur: 16.50 m y colinda con propiedad particular; oriente: 99.20 m y colinda con propiedad de la señora Victoria Vázquez Baca; poniente: 105.00 m y colinda con propiedad del señor Luis Urrieta.

Superficie aproximada de: 2,022,44 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mavor circulación, por tres veces de tres en tres días, hacióndose sober a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautillán, Máxico a 17 de aposto de 1992.—El C. Registrador, Lie. Jesús Córdova Gálvez—Rúbrica.

5017.-21, 26 y 31 agosto.

Exp. 6294/92, ROBERTO ZAMORA TORRES, promissive lamatticidación administrativa sobre el innueble ubicado en el poblado de San Mateo Estacalco, município de Cuautiflán Izcalli, distrito de Cuautiflán, mide y linda; norte: 8 96 m con J. Guadalupe Sosa; sur: 8.83 m con servidambre de paso; oriente: 42.00 m con Estabor: García Pérez: poniente: 44.80 m con Pedro Angel Miguel Lozano y Teresa Sorratos,

Superficie aproximada de: 388 87 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuantilán. México, a 28 de mayo de 1992.—E. C. Registrador, Lie, Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5025 21, 26 y 31 egesto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O

Exp. 1246/92, NICOLAS MICHUA CEDILLO, promucve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Cuacmanco 2, calle Insurgentes s/n., municipio de Oludian de Arteaga, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 32.83 m con Paula Lares García; sur: 35.00 m con Sra, Salvadora Vda, de Lares; otiente: 12.00 m con Sra Paula Lares García; poniente: 12.00 m con calle Insurgentes, Superficie agroximada de: 407.93 m2

El C. registrador dlo entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, hacióndose saber a quienes se crean con derecho comparezean a deducirlo.— Tenancingo, México, a 17 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lie. José Luis Vázquez del Poco.- Rúbrica

5018.--21, 26 y 31 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEMASCALTEPEC B D I C T O

Exp. 162/93, ERASMO CAMPUZANO VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Matamores s/n., municipio de Tejupileo, distrito de Temascaltered mide y linda; norte 16 00 m y collinda con calle Matamo-10s; sur 5 80 m y collinda con el Dr. Adolfo Giles R., oriente: 20,80 m y celinda con Proft. Cecilio Camputat.o; poniente: 22,00 m y colinda con el Río que baja de Jalpan, Superficie aproximada de 169.06 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mavor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndosa saber a quienes se cream con derecho, comparezcan a deducirlo.— Temescaliepec, México a 7 de julio de 1992 -- Ed C. Registrador, Lie, Francisco J. Compuzeno López - Rúbrica

5025.--21, 26 y 31 agosto.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 20 TLAUNEPANTLA MEX AVISO NOTARIAL

Per escritura No. 21,189, de fecha 13 de mayo de 1992, perada en el protocolo del Lie, Jesús Zamudo Villanueva, Notario Público No. 20 del distrito de Tlalnepantla, las señoras VRGINIA DELGADO GONZALEZ Y ELIZABETH DELGADO GONZA-LEZ DE HADDAD radicarón la Sucesión Testamentaria a bienes de la Sra. ELIZABETH GONZALEZ MACIAS, reconociendo sus derechos hereditarios que les corresponden y aceptando el legado y la herencia instituída a su favor y así mismo eceptando la primera el cargo de Albacea que le fue conferido, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.

Noucelpan de Juárez, a 28 de juilo de 1992. Lie. Jesús Zamudio Villenuova,—Rúbrica. Notario No. 26 de Tlalnepantfa.

358-A1.- 2) agosto y 1 septiembre.

MANUFACTURAS INDUSTRIALES DE HULE. S.A. DE C.V. TLALNEPANTLA, MEX.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en los estatutos sociales y con fundamento el artículo 143 de la Ley General de Sociedades Mercuntiles, se convica a los señores miembros del Consejo de Administración de la Empresa Mercantil demonitada "MANU-FACTURAS INDUSTRIALES DE HULE", S.A. DE C.V., para asistir a la Junta de Consejo que tendrá verificativo el día 27 de agoste del presente año a las 14:30 horas en el domicilio social sito en avenida del Trabajo No. 5, colonia San Andrés Atonco en Tlalnepantla Estade de México, conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DIA

I - Ratificación de la revocación del nombramiento de gerento de la l'intresa esí como de los poderes que se le hubieren conferido al señor Ben Hur Sánchez Jaimes a partir del día 6 de julio del presente año.

H .-- Asuntos Generales.

Tlalicopanila, Méx., a 19 de agosto de 1992. A T E N T A M E N T E

Sr. José Angel Mejia Ramírez — Rúbrica. Pte del Consejo de Administración.

363-A1 .-- 21 agosto.